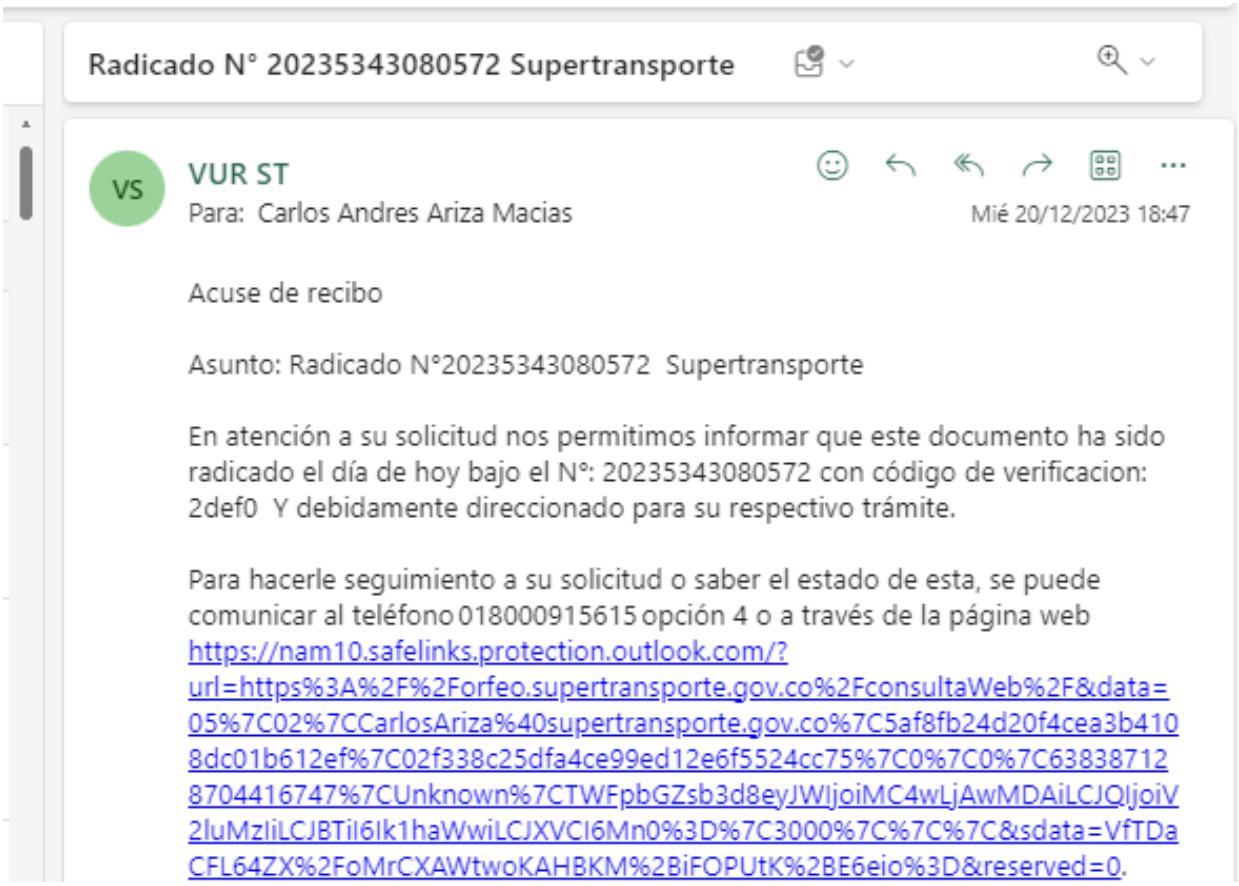


Radicado N° 20235343080572 Supertransporte

VS

VUR ST

Para: Carlos Andres Ariza Macias

Mié 20/12/2023 18:47

Acuse de recibo

Asunto: Radicado N°20235343080572 Supertransporte

En atención a su solicitud nos permitimos informar que este documento ha sido radicado el día de hoy bajo el N°: 20235343080572 con código de verificacion: 2def0 Y debidamente direccionado para su respectivo trámite.

Para hacerle seguimiento a su solicitud o saber el estado de esta, se puede comunicar al teléfono 018000915615 opción 4 o a través de la página web https://nam10.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Forfeo.supertransporte.gov.co%2FconsultaWeb%2F&data=05%7C02%7CCarlosAriza%40supertransporte.gov.co%7C5af8fb24d20f4cea3b4108dc01b612ef%7C02f338c25dfa4ce99ed12e6f5524cc75%7C0%7C0%7C638387128704416747%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWIjoiMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzIiLCJBTiI6Ik1haWwiLCJXVCI6Mn0%3D%7C3000%7C%7C%7C&sdata=VfTDaCFL64ZX%2FoMrCXAWtwoKAHBKM%2BiFOPUtK%2BE6eio%3D&reserved=0.

Bogotá, Diciembre de 2023

Señores Dirección Financiera

Superintendencia de Transporte Bogotá D.C.

Asunto: documentos para la cuenta de cobro No. 8 del Contrato de Prestación de Servicios No. 360 del 2023.

En mi condición de ejecutor del contrato No. 360 del asunto, remito la siguiente documentación para su trámite de pago:

1. Formato de pago debidamente firmado por el supervisor del contrato.
2. Informe correspondiente al mes de diciembre de 2023 firmado por el supervisor.
3. Informe fina correspondiente al contrato No 360 de 2023
4. Planilla de pago de seguridad social en sus componentes “Salud, Pensión y ARL” en estado “PAGADA” .
5. Paz y salvo con los correspondientes vistos buenos de las áreas respectivas.

No siendo otro el fin del presente, quedo atento a cualquier observación de su parte.

Cordialmente

Carlos Andrés Ariza Macías

C.C. 1.032.460.038 de Bogotá

Carlos.ariza.93@hotmail.com

SuperTransporte	**Proceso Gestión Financiera** **Informe de pago periódico de supervisión de contratos**	**Código**: GF-FR-001 **Versión:** 4 **Fecha de aprobación:** 1-feb-2022

Dependencia:	**Delegatura Tránsito**	**Cuenta de Cobro N°:**	**8**	**Fecha de Diligenciamiento:**	Dia	Mes	Año
					20	**12**	**2023**

1. ACTO ADMINISTRATIVO - DATOS ESPECIFICOS

TIPO DE VINCULACIÓN								Dia	Mes	Año
	No. de Contrato:	**360**	Vigencia:	**2023**	Fecha de iniciación			**26**	**5**	**2023**
	Fecha Suscripción Contrato:	25 de mayo de 2023			Fecha de terminación:			**25**	**12**	**2023**
Contrato	N° CDP:	**56823**	Fecha :	5 de mayo de 2023	Duración:	**7**	Meses			Días
	N° RP:	**69323**	Fecha :	25 de mayo de 2023	Periodo a pagar:	**01/12/2023 al 25/12/2023**				
	N° Póliza:	**5-46-101033945**	Fecha :	26 de mayo de 2023	Suspensión No.:		Tiempo:			
	ARL.	**POSITIVA**	Fecha cobertura:	26 de mayo de 2023	Adicion: No.:		Valor:			
					Prorroga: No.:		Tiempo:			
					Cesión:		Fecha:			

OBJETO:	Prestar sus servicios profesionales jurídicos con plena autonomía técnica y administrativa en la Superintendencia Delegada de Tránsito y Transporte Terrestre para el análisis, verificación y proyección de los actos administrativos que se requieran en la aplicación de la normatividad vigente del servicio público de transporte y servicios conexos a este.

2. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre/Razón Social :	**Carlos Andres Ariza Macias**					
Identificación:	Tipo documento:	**CEDULA DE CIUDADANIA**	Número:	**1.032.460.038**	D.V.	
Dirección Domicilio:	Calle 18 a No. 78 - 35 apto 1111	Correo Electrónico Personal:	carlos.ariza.93@hotmail.com			
No. Teléfono Fijo:		Extensión Oficina:		Celular:		
Tipo de Cuenta Bancaria	**AHORROS**	Nombre del Banco al cual pertenece la cuenta:	**Banco de Bogotá**			
	Pensionado:	**NO**	Certificación:			

2.1 ASPECTOS TRIBUTARIOS	Seleccione:			
	☑ **Persona Natural**			
	☐ IVA Régimen Común			
	☑ R.U.T. (Actividad Económica P/pal)	69101	Tarifa:	8,66
	He verificado esta información frente al RUT :	SI		

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor Inicial del contrato:	$ 24.780.000,00	
Adición Numero:		
Valor Total del contrato:	$ 24.780.000,00	
Valor a pagar en el periodo:	**$ 2.950.000,00**	

4. AUTORIZACION DE PAGO

Certifico que las actividades correspondientes al periodo cobrado se ejecutaron conforme a lo establecido en el contrato y que el contratista cumplió con los aportes al sistema general de de seguridad social conforme a las normas vigentes, encontrándose a paz y salvo, por lo tanto se considera procedente continuar el tramite de pago.

El contratista presentó el informe correspondiente: **SI**

El informe cumple con lo estipulado en el contrato: SI

Nota: El informe para contratos de prestación de servicios, debe reposar en la carpeta de cada contrato; la Dirección Financiera no requiere copia de dicho informe.

FIRMA

Firmado digitalmente por ESPINOSA GONZALEZ OSCAR ALIRIO

Nombre Supervisor	Oscar Alirio Espinosa Gozalez
Cedula de Ciudadanía	88.196.793
Cargo	Superintendente Delegado de Transito yTransporte
Teléfono y Extensión:	3526700

RADICADO

INFORME No. 8	
CONTRATO No. 360	**DE FECHA: 25 de mayo de 2022**
OBJETO: Prestar sus servicios profesionales jurídicos con plena autonomía técnica y administrativa en la Superintendencia Delegada de Tránsito y Transporte Terrestre para el análisis, verificación y proyección de los actos administrativos que se requieran en la aplicación de la normatividad vigente del servicio público de transporte y servicios conexos a este.	
CONTRATISTA: CARLOS ANDRÉS ARIZA MACIAS	**CEDULA O NIT:** 1.032.460.038 de Bogotá D.C
PERIODO DE EJECUCIÓN INFORMADO: 01 DE DICIEMBRE AL 25 DE DICIEMBRE DE 2023	
VALOR DEL CONTRATO INCLUÍDO SUS ADICIONES: $ 24.780.000 COP	
PLAZO: 25 DE DICIEMBRE 2023	
EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE EFECTUÓ LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	

Actividades desarrolladas

Obligación Específica Contractual	**Actividades desarrolladas en este periodo / Trámites**	**Evidencias / Productos Obtenidos**
Analizar jurídicamente los documentos que soporten las actuaciones administrativas, con el fin de proyectar el acto administrativo correspondiente, conforme asignación de la supervisión en el desarrollo de las investigaciones administrativas contra los sujetos objeto de supervisión.	Se realizó la proyección de tres (3) resoluciones de recurso de apelación	1- Recurso de apelación presentado por los señores OSCAR RENE ALDANA COCA identificado con cédula de ciudadanía No. 79.529.581, ZULY MILENA BENAVIDES RAMOS identificada con cédula de ciudadanía No.52.795.041 y NICOLÁS SALAZAR GARCÍA identificado con cédula de ciudadanía No.1.111.205.606, como propietarios del establecimiento de comercio CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA FENIX BOGOTÁ con matrícula mercantil No. 2433944, (En adelante "la Investigada"), formulando en contra de la resolución No 5290 del 27 de julio del 2023. 2- Recurso de apelación presentado por la señora ESPERANZA ZAMBRANO, identificada con cédula de ciudadanía No. 69029404, como propietaria del CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVÍLISTICA ROEZ, con matrícula mercantil No. 148466,

		(En adelante "la Investigada"), formulado en contra de la resolución No 2105 del 23 de mayo del 2023. 3- Recurso de apelación presentado por la empresa CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR HANGARES SAS TOBERIN, formulado en contra de la resolución No 5640 del 9 de agosto del 2023.
Apoyar la práctica de pruebas decretadas dentro de las investigaciones administrativas, de conformidad con los instructivos que se establezcan.		No se realizó ninguna asignación especifica
Apoyar las visitas de inspección y/o operativos de verificación y cumplimiento a los sujetos vigilados, cuando se requiera, dando aplicación a los instructivos y elaborar y entregar los informes dentro de los tiempos establecidos.		No se realizó ninguna asignación especifica
Apoyar la revisión de los actos administrativos que sean asignados, haciendo las observaciones jurídicas y recomendaciones a las que haya lugar.	Se realizó la proyección de tres (3) resoluciones de recurso de apelación	1- Recurso de apelación presentado por los señores OSCAR RENE ALDANA COCA identificado con cédula de ciudadanía No. 79.529.581, ZULY MILENA BENAVIDES RAMOS identificada con cédula de ciudadanía No.52.795.041 y NICOLÁS SALAZAR GARCÍA identificado con cédula de ciudadanía No.1.111.205.606, como propietarios del establecimiento de comercio CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA FENIX BOGOTÁ con matrícula mercantil No. 2433944, (En adelante "la Investigada"), formulando en contra de la resolución No 5290 del 27 de julio del 2023. 2- Recurso de apelación presentado por la señora ESPERANZA ZAMBRANO, identificada con cédula de ciudadanía No. 69029404, como propietaria del CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVÍLISTICA ROEZ, con matrícula mercantil No. 148466, (En adelante "la Investigada"), formulado en contra de la resolución No 2105 del 23 de mayo del 2023.

		3- Recurso de apelación presentado por la empresa CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR HANGARES SAS TOBERIN, formulado en contra de la resolución No 5640 del 9 de agosto del 2023.
Proyectar de manera oportuna la respuesta a los derechos de petición y otras solicitudes internas que se le asignen, de conformidad con las funciones de la delegatura.	Se proyecto 1 derecho de petición	Petición con radicado No. 20238001051001
Mantener los documentos que le sean asignados debidamente custodiados, dar estricto cumplimiento a la Ley General de Archivo y al Sistema Integrado de Gestión Institucional implementado en esta Entidad		Se cumplió satisfactoriamente con la actividad
Adelantar o desarrollar mensualmente el número de actuaciones que se le asignen para su trámite en la dependencia.	Se realizó la proyección de tres (3) resoluciones de recurso de apelación	1- Recurso de apelación presentado por los señores OSCAR RENE ALDANA COCA identificado con cédula de ciudadanía No. 79.529.581, ZULY MILENA BENAVIDES RAMOS identificada con cédula de ciudadanía No.52.795.041 y NICOLÁS SALAZAR GARCÍA identificado con cédula de ciudadanía No.1.111.205.606, como propietarios del establecimiento de comercio CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA FENIX BOGOTÁ con matrícula mercantil No. 2433944, (En adelante "la Investigada"), formulando en contra de la resolución No 5290 del 27 de julio del 2023. 2- Recurso de apelación presentado por la señora ESPERANZA ZAMBRANO, identificada con cédula de ciudadanía No. 69029404, como propietaria del CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVÍLISTICA ROEZ, con matrícula mercantil No. 148466, (En adelante "la Investigada"), formulado en contra de la resolución No 2105 del 23 de mayo del 2023. 3- Recurso de apelación presentado por la empresa CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR HANGARES SAS TOBERIN,

		formulado en contra de la resolución No 5640 del 9 de agosto del 2023.
Las demás instrucciones u obligaciones que el supervisor imparta conforme al objeto del contrato.	Se realizó la proyección de tres (3) resoluciones de recurso de apelación	1- Recurso de apelación presentado por los señores OSCAR RENE ALDANA COCA identificado con cédula de ciudadanía No. 79.529.581, ZULY MILENA BENAVIDES RAMOS identificada con cédula de ciudadanía No.52.795.041 y NICOLÁS SALAZAR GARCÍA identificado con cédula de ciudadanía No.1.111.205.606, como propietarios del establecimiento de comercio CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA FENIX BOGOTÁ con matrícula mercantil No. 2433944, (En adelante "la Investigada"), formulando en contra de la resolución No 5290 del 27 de julio del 2023. 2- Recurso de apelación presentado por la señora ESPERANZA ZAMBRANO, identificada con cédula de ciudadanía No. 69029404, como propietaria del CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVÍLISTICA ROEZ, con matrícula mercantil No. 148466, (En adelante "la Investigada"), formulado en contra de la resolución No 2105 del 23 de mayo del 2023. 3- Recurso de apelación presentado por la empresa CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR HANGARES SAS TOBERIN, formulado en contra de la resolución No 5640 del 9 de agosto del 2023.

NOTA: El presente es un modelo que sirve como guía para el supervisor y para el contratista. Si el informe lo requiere, se puede utilizar las hojas que sean necesarias para el mismo, se recomienda precisar la actividad desarrollada para cada tarea asignada.

FIRMA Contratista: Carlos Andrés Ariza C.C 1032460038	FIRMA Supervisor Oscar Alirio Espinosa González C.C. 88.196.793 VoBo. Valentina Rubiano VoBo. Jair Imbachi VoBo. Gerardo Villamil

Firmado digitalmente por ESPINOSA GONZALEZ OSCAR ALIRIO

INFORME No. FINAL		
CONTRATO No. 360	**DE FECHA: 25 de mayo de 2023**	
OBJETO: Prestar sus servicios profesionales jurídicos con plena autonomía técnica y administrativa en la Superintendencia Delegada de Tránsito y Transporte Terrestre para el análisis, verificación y proyección de los actos administrativos que se requieran en la aplicación de la normatividad vigente del servicio público de transporte y servicios conexos a este.		
CONTRATISTA: CARLOS ANDRÉS ARIZA MACIAS	**CEDULA O NIT:** 1.032.460.038 de Bogotá D.C	
PERIODO DE EJECUCIÓN INFORMADO: 26 de mayo del 2023 al 25 de diciembre del 2023		
VALOR DEL CONTRATO INCLUÍDO SUS ADICIONES: $ 24.780.000 COP		
PLAZO: 25 DE DICIEMBRE 2023		
EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE EFECTUÓ LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.		
Actividades desarrolladas		
Obligación Específica Contractual	**Actividades desarrolladas en este periodo / Trámites**	**Evidencias / Productos Obtenidos**
Proyectar con calidad y oportunidad los actos administrativos que sean necesarios expedir en el desarrollo de las investigaciones administrativas iniciadas a los sujetos objeto de supervisión por transgresiones a las normas que regulan el servicio público de transporte terrestre, actividades conexas y afines.	Se realizó la proyección de treinta y nueve (39) resoluciones de recurso de apelación, un (1) recurso de queja y cinco (5) revocatoria directa	Cuarenta y cinco (45) Resoluciones, correspondientes a Recurso de Apelación, Revocatorias Directas y recurso de queja.
Apoyar la revisión de los actos administrativos a que	Se realizó la proyección	

haya lugar, expedidos en el desarrollo de las funciones de inspección, vigilancia y control encomendadas a la Delegatura de Tránsito y Transporte Terrestre	de treinta y nueve (39) resoluciones de recurso de apelación, un (1) recurso de queja y cinco (5) revocatoria directa	Cuarenta y cinco (45) Resoluciones, correspondientes a Recurso de Apelación, Revocatorias Directas y recurso de queja.
Velar que en las investigaciones administrativas que se adelanten, se dé en cumplimiento a los términos establecidos en la Ley.	Se realizó la proyección de treinta y nueve (39) resoluciones de recurso de apelación, un (1) recurso de queja y cinco (5) revocatoria directa	Cuarenta y cinco (45) Resoluciones, correspondientes a Recurso de Apelación, Revocatorias Directas y recurso de queja.
Brindar apoyo en la recopilación de la jurisprudencia de interés para la sustanciación de los actos administrativos que sean necesarios expedir en el desarrollo de las investigaciones administrativas adelantadas por la Delegatura de Tránsito y Transporte Terrestre.		No se realizó ninguna asignación especifica
Apoyar la práctica de pruebas decretadas dentro de las investigaciones administrativas, de conformidad con los instructivos que se establezcan.		No se realizó ninguna asignación especifica

Compilar la información que se requiera para proyectar de manera oportuna la respuesta a los derechos de petición y otras solicitudes internas que se le asignen, excluyendo solicitudes de copias, certificaciones, peticiones de información y consultas	Se proyecto (102) radicados derechos de petición	Proyección de Ciento dos (102) radicados derechos de petición
Apoyar en las visitas de inspección y/o operativos de verificación y cumplimiento a los sujetos vigilados, de conformidad con los instructivos que se establezcan y como consecuencia elaborar los informes para la entrega oportuna de los mismos.		No se realizó ninguna asignación especifica
Mantener los expedientes que le sean asignados debidamente custodiados, dar estricto cumplimiento a la Ley General de Archivo y al Sistema Integrado de Gestión Institucional implementado en esta Entidad.		Se cumplió satisfactoriamente con la actividad
Adelantar o desarrollar mensualmente el número de actuaciones que se le asignen para su trámite en la dependencia	Se realizó la proyección de treinta y nueve (39) resoluciones de recurso de apelación, un (1) recurso de queja y cinco (5) revocatoria directa	Cuarenta y cinco (45) Resoluciones, correspondientes a Recurso de Apelación, Revocatorias Directas y recurso de queja.

Las demás instrucciones u obligaciones que el supervisor imparta conforme al objeto del contrato.	Se realizó la proyección de treinta y nueve (39) resoluciones de recurso de apelación, un (1) recurso de queja y cinco (5) revocatoria directa	Cuarenta y cinco (45) Resoluciones, correspondientes a Recurso de Apelación, Revocatorias Directas y recurso de queja.

NOTA: El presente es un modelo que sirve como guía para el supervisor y para el contratista. Si el informe lo requiere, se puede utilizar las hojas que sean necesarias para el mismo, se recomienda precisar la actividad desarrollada para cada tarea asignada.

FIRMA Contratista: Carlos Andrés Ariza C.C 1032460038	FIRMA Supervisor Oscar Alirio Espinosa González C.C. 88.196.793 VoBo. Valentina Rubiano VoBo. Jair Imbachi VoBo. Gerardo Villamil Firmado digitalmente por ESPINOSA GONZALEZ OSCAR ALIRIO

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1032460038		ARIZA MACIAS CARLOS ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 160 # 55 C - 51 CASA 14	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2023-12	346095637	9460476098	I	2024/01/11	2023/12/18	BANCO DE BOGOTA	0	$439,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,416,000	$226,600			$1,416,000	$177,000			$1,416,000	$28,400			$1,416,000	$7,400		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,416,000	$226,600			$1,416,000	$177,000			$1,416,000	$28,400			$1,416,000	$7,400		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,416,000	$226,600			$1,416,000	$177,000			$1,416,000	$28,400			$1,416,000	$7,400		$0	$0
1	CC	1032460038 ARIZA CARLOS	231001	30	$1,416,000	$226,600	EPS005	30	$1,416,000	$177,000	CCF24	30	$1,416,000	$28,400	14-23	30	$1,416,000	$7,400	30	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$1,416,000	$226,600			$1,416,000	$177,000			$1,416,000	$28,400			$1,416,000	$7,400		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1032460038		ARIZA MACIAS CARLOS ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 160 # 55 C - 51 CASA 14	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2023-12	346095637	9460476098	I	2024/01/11	2023/12/18	BANCO DE BOGOTA	0	$439,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$226,600	$0	$0	$226,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$226,600	$0	$0	$226,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,400	$0	$0	$7,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,400	$0	$0	$7,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$28,400	$0	$0	$28,400
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$28,400	$0	$0	$28,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$177,000	$0	$0	$177,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$177,000	$0	$0	$177,000
TOTAL				**1**	**$439,400**	**$0**	**$0**	**$439,400**

SuperTransporte	**PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL** **PAZ Y SALVO DE CONTRATISTAS – CONTRATACION INTELIGENTE**	**Código:** GD-FR-029 **Versión:** 1 **Fecha de Aprobacion:** 26 DIC 2022

I. INFORMACIÓN GENERAL

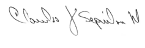
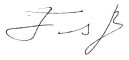
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	2023-12-19 09:02:09	**DEPENDENCIA:**	SUPERINTENDENCIA DELEGADO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE	**TIPO DE VINCULACIÓN**	CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Carlos Andrés Ariza Macias	**CÉDULA No:**	1032460038	**TIPO DE NOVEDAD**	Terminacion de Contrato

No. CONTRATO Y AÑO:	360 - 2023	**FECHA DE INICIO:**	2023-05-26 00:00:00	**FECHA DE TERMINACIÓN O LIQUIDACIÓN CONTRATO:**	2023-12-25 00:00:00

II. EXPEDICIÓN DE PAZ Y SALVOS

Este formato debe ser diligenciado y firmado una vez se tenga plena garantía de que el Contratista, se encuentra al día con sus compromisos, obligaciones y todo lo demás que se encuentre bajo su responsabilidad.

DEPENDENCIA O GRUPO	DETALLE AREA	CONCEPTO	OBSERVACIONES	NOMBRE DE QUIEN VERIFICA	FUNCIONARIO A CARGO
534 - GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	En mi calidad de responsable de la validación de este aspecto, hago constar que el contratista se encuentra a paz y salvo frente al CONCEPTO del presente visto bueno	Vo.Bo. REVISIÓN GIT GESTIÓN DOCUMENTAL	Sin observaciones	Derly Yurany Moreno Montoya	
	En mi calidad de responsable de Gestión Documental de la ST, hago constar que el Contratista hizo entrega de todos los expedientes y documentos que le fueron prestados del archivo central para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, así como el trámite de envío o en su defecto la solicitud de anulación de las comunicaciones generadas y solicitó los documentos físicos y virtuales de los radicados de entrada asignados por su Superior inmediato o Supervisor.	GIT GESTIÓN DOCUMENTAL	OK 20/12/2023	Claudia Yaneth Sepúlveda Martínez	
110 - OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	En mi calidad de responsable de la validación de este aspecto, hago constar que el contratista se encuentra a paz y salvo frente al CONCEPTO del presente visto bueno.	TOKEN	OK 20DIC	Mauricio Bautista	
	En mi calidad de responsable de la validación de este aspecto, hago constar que el contratista se encuentra a paz y salvo frente al CONCEPTO del presente visto bueno.	ORFEO	Orfeo OK - 19/12/2023 (No se inactiva el usuario para no tener reprocesos)	Diego Pulido	
	En mi calidad de responsable de la validación de este aspecto, hago constar que el contratista se encuentra a paz y salvo frente al CONCEPTO del presente visto bueno.	VIGIA	Sin observaciones	Fredy Torres	
	En mi calidad de responsable de la validación de este aspecto, hago constar que el contratista se encuentra a paz y salvo frente al CONCEPTO del presente visto bueno.	GLPI	N/A	Diego Suarez	
	En mi calidad de responsable de la validación de este aspecto, hago constar que el contratista se encuentra a paz y salvo frente al CONCEPTO del presente visto bueno.	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Sin observaciones	Orlando Andrés Meneses	
530 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	En mi calidad de Almacenista responsable de la validación de este aspecto, hago constar que el contratista se encuentra a paz y salvo frente al CONCEPTO del presente visto bueno.	Vo.Bo. RECURSOS FÍSICOS	Sin observaciones	Sonia Ortiz	

DEPENDENCIA O GRUPO	DETALLE AREA	CONCEPTO	OBSERVACIONES	NOMBRE DEQUIEN VERIFICA	FUNCIONARIO A CARGO
530 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	En mi calidad de responsable de Recursos Físicos de la ST, hago constar que el Contratista hizo entrega de todos los elementos o equipos que le fueron suministrados por la ST para el cumplimiento de sus Funciones u obligaciones contractuales. (Almacén).	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA-RECURSOS FÍSICOS.	Sin observaciones	Sandra Liliana Burgos	
540 - DIRECCIÓN FINANCIERA	En mi calidad de responsable de la validación de este aspecto, hago constar que el contratista se encuentra a paz y salvo frente al CONCEPTO del presente visto bueno.	Vo.Bo. LEGALIZACIÓN DE VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	Sin observaciones	Luz Miriam Peña	
	En mi calidad de responsable de Dirección Financiera de la ST, hago constar que el Contratista realizó la legalización de la(s) comisión(es) de servicios o del(los) desplazamiento(s).	DIRECCIÓN FINANCIERA	Sin observaciones	Diana Paola Suarez	
502 - GRUPO DE TALENTO HUMANO	En mi calidad de responsable de la validación de este aspecto, hago constar que el contratista se encuentra a paz y salvo frente al CONCEPTO del presente visto bueno.	CARNET	se encuentra a paz y salvo por concepto de carnet.	Angie Duque	
	En mi calidad de responsable de Talento Humano de la ST, hago constar que el Contratista se encuentra a paz y salvo.	TALENTO HUMANO	Sin observaciones	Helena Moncada	

En mi calidad de Supervisor, hago constar que he recibido toda la información física, digital o en medios magnéticos, el informe final y los productos elaborados por el Contratista; así mismo se realizaron las evaluaciones correspondientes y la Recepción del Formato Único de Inventario Documental y Transferencia Archivo Central Código GD-FR-009 (Si aplica)

SUPERVISOR			
Nombre	Oscar Espinosa González	**Documento**	88196793

CONTRATISTA			
Nombre	Carlos Andrés Ariza Macias	**Documento**	1032460038

FIRMA DEL SUPERVISOR			
Firma:		**CODIGO VALIDACIÓN:**	84641703112412136